

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Calificación de la documentación previa a la adjudicación.

Celebración: 12 de mayo de 2026.

Comienzo: A las 10:45 horas.

Finalización: A las 11:30 horas.

Lugar: Presencial.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. Teresa Gancedo Bringas, Jefa de Servicio de Personal y Administración General.

Secretaría: Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 27 de marzo de 2026, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, con fecha 31 de marzo de 2026 y referencia de publicación 2026-0001853839.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2026 9138

Objeto: Obras para Rehabilitación Estructural de la Cubierta del Centro de Formación "Carmen de Burgos" en Baeza.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado ordinario.

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 571.877,11 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	15/05/2026	
	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmB9VTPVY8X24MLEG3J25GBH22M	PÁG. 1/2	



Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 27 de marzo de 2026, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (HTORRES CYS 2004 SOCIEDAD LIMITADA)

Fecha de presentación a través de SIREC: 8 de mayo de 2026

La Mesa califica la documentación presentada, observando los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato. En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.
- Garantía definitiva. *Se ha remitido Seguro de Caución*, pero habrá de aportarse el resguardo expedido por la Caja General de Depósitos u optar por alguna otra de las formas de constitución establecidas en el apartado 2.i.2 de la cláusula 10.5 del PCAP.
- Personal especializado en carpintería de armar. Deberá aportarse Curriculum Vitae que acredite el cumplimiento de dicho requisito. *El perfil aportado no cumple con los requisitos.*
- Acreditación de los medios materiales a adscribir durante la ejecución de las obras: disposición de medios auxiliares adecuados para cubiertas complejas (sistemas de protección de elementos patrimoniales). *En la documentación aportada no se han especificado.*

Acuerdo de la mesa de contratación: requerir a HTORRES CYS 2004 SOCIEDAD LIMITADA que aporte la documentación indicada anteriormente en un plazo de 3 días naturales a partir de su notificación exclusivamente a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

5 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	15/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9VTPVY8X24MLEG3J25GBH22M	PÁG. 2/2	